



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0015

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2018-00217-00	EJECUTIVO	MARÍA CARMELINA AGUAS VILLARREAL Y OTROS	E.S.E. CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCIÓN DE GALERAS, SUCRE	15/FEBRERO/2019	AUTO QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA MANDAMIENTO DE PAGO.- NO REPONE
2	70001-33-33-003-2018-00348-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HILDA TERESA RODRÍGUEZ DE MAESTRE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – FIDUPREVISORA S.A.	15/FEBRERO/2019	AUTO QUE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.- PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA ANTE H. CONSEJO DE ESTADO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario